



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiséis de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00274-00

Incorpórese al expediente y para los fines procesales pertinentes, los documentos obrantes a fls. 166 y 167 del expediente digital, por medio del cual se da cuenta inventario de bienes del proceso de Reemplazo de Curador, de acuerdo a lo ordenado en el numeral quinto de la Sentencia N° 0042 del veinte de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

WILMAR DE JESUS CORTES RESTREPO
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ITAGUI-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97742f44a58e46ac831ca99038d732a0208d012cfbfeb2ac0fcf205da6dbd20
Documento generado en 27/04/2021 02:22:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>